

# Caracterización de la PEA.

Ciudad de Buenos Aires.  
2do. trimestre de 2024

Informe  
de resultados | 1900



## Resumen ejecutivo

En el segundo trimestre de 2024, la tasa de actividad de la población de 10 años y más se coloca en 63,7% y la tasa de empleo para la misma franja etaria, en 59,1%. Ambas están por debajo de los valores del mismo período del año anterior.

Tanto el volumen de población activa como de población ocupada disminuyen en la comparación interanual (1,9% y 2,4%, respectivamente). En los dos casos, se observa reducción entre las mujeres, con relativa constancia entre los varones.

La tasa de desocupación alcanza el 7,3% de la PEA (un año atrás, se ubicaba en 6,8%). 71 de cada 100 personas en condición de desocupación se encuentran en una búsqueda activa de trabajo desde hace menos de seis meses; en el mismo trimestre del 2023 eran 61 de cada 100 personas.

La tasa de subocupación horaria se ubica en 10,9% y muestra un crecimiento interanual de 1,5 pp. que la coloca en el registro más alto de los últimos tres años.

En lo que respecta a la categoría ocupacional, el 71,3% de la población ocupada de la Ciudad trabaja en condición de asalariada, el guarismo más bajo de la serie histórica. La reducción en la tasa de asalarización ocurre especialmente dentro de la población femenina.

La población cuenta propia representa casi un cuarto de la población ocupada porteña (24,7%).

# Caracterización de la PEA. Ciudad de Buenos Aires. 2do. trimestre de 2024

La Encuesta Trimestral de Ocupación e Ingresos (ETOI) es un relevamiento continuo que tiene por objetivo la obtención de estimaciones permanentes de indicadores del mercado de trabajo y de ingresos de la población de la Ciudad de Buenos Aires, la caracterización del empleo por zona y para algunos grupos poblacionales específicos.

La población bajo estudio reside en hogares particulares de la Ciudad de Buenos Aires, quedando excluidos quienes residen en hogares colectivos, los huéspedes en hoteles turísticos y las personas sin residencia fija. Se trata de un estudio por muestreo de viviendas en las que se encuesta a la totalidad de los hogares que habitan en ellas y a todos sus miembros.

La información de las páginas siguientes refiere a indicadores socioeconómicos del mercado de trabajo. Se presentan las principales tasas (generales y específicas) y las características educativas de la población económicamente activa, por sexo. Se expone un apartado referido a la población joven, que es una de las que encuentra mayores dificultades para su inserción laboral. Para los que se encuentran en situación de precariedad se muestran distintas combinaciones en relación a la participación en el mercado de trabajo. Para cerrar la caracterización de la población económicamente activa, se ofrecen indicadores sobre el perfil de la población desocupada y subocupada horaria.

Los datos aquí expuestos complementan los difundidos en el Informe de Resultados N° 1889: [Indicadores laborales de la Ciudad de Buenos Aires. 2do. trimestre de 2024](#), publicado por el Instituto de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en septiembre de 2024.

Los principales resultados que refieren a la situación laboral en el segundo trimestre de 2024 son los siguientes:

- La tasa bruta de **actividad** se coloca en 55,5% y la específica de la población de 10 años y más, en 63,7%. Ambas decrecen en la comparación interanual (1,2 pp. y 1,3 pp. respectivamente).
- La tasa de actividad de los varones de 10 años y más es de 70,0%, prácticamente igual a un año atrás. La tasa femenina correspondiente es de 58,1%, 2,5 pp. por debajo de la computada en el mismo trimestre de 2023.
- La **población activa** (valor absoluto) disminuye 1,9% en el último año, producto de una baja de 4,3% en la población activa femenina y de relativa constancia en la masculina.
- Los varones representan el 51,2% de la PEA y las mujeres el 48,8%. En el caso de la población ocupada, ellos conforman el 51,9% y ellas el 48,1%.
- La tasa bruta de **empleo** es de 51,4%, mientras que la específica para la población de 10 años y más es de 59,1%. Como en el caso de la tasa de actividad, son menores a las de un año atrás (1,3 pp. y 1,5 pp. respectivamente).
- La tasa de ocupación de los varones de 10 años y más supera en 10,9 pp. a la del mismo segmento de mujeres.
- La **población ocupada** (valor absoluto) decrece 2,4% en la comparación interanual. La caída ocurre entre las mujeres (4,5%); como ocurre con la PEA, la población ocupada masculina prácticamente se sostiene.

## C.1

Tasa bruta y específica de mujeres, varones y jóvenes. Ciudad de Buenos Aires. 2do. trimestre de 2024

Indicador	Tasa bruta	Tasa específica			
		10 años y más	Mujeres de 10 años y más	Varones de 10 años y más	Jóvenes entre 19 y 29 años
Actividad	55,5	63,7	58,1	70,0	73,2
Empleo	51,4	59,1	54,0	64,9	64,0
Asalarización	71,3	71,3	74,6	68,2	82,4

Fuente: Instituto de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Jefatura de Gabinete de Ministros - GCBA). ETOI.

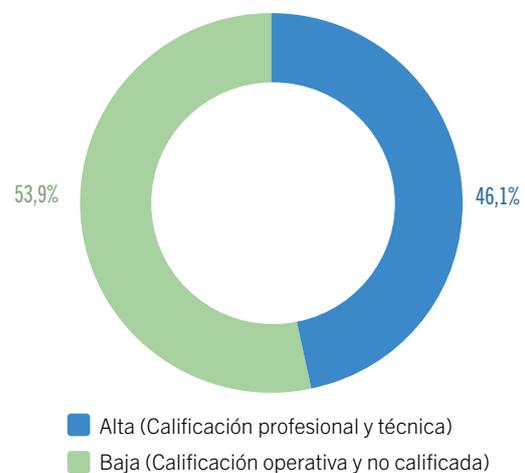
- Las tasas de actividad y de empleo aumentan a medida que se reúnen más acreditaciones educativas. Los indicadores muestran que completar el nivel medio modifica significativamente los guarismos de participación y de ocupación. La tasa de empleo de la población ocupada con estudios hasta secundario incompleto (20,0%), es prácticamente un tercio de la correspondiente a la población que tiene esta certificación (60,4%).
- El 13,8% de la población ocupada **asiste** actualmente a establecimientos educativos. Entre la población desocupada, quienes asisten son el 27,6%.
- La tasa de **desocupación** -que considera las personas sin ocupación que buscan trabajo de manera activa y se encuentran disponibles para trabajar, en relación a la población económicamente activa- alcanza 7,3%; un año atrás se ubicaba en 6,8%.
- La tasa de **subocupación horaria** se ubica en 10,9% de la población económicamente activa. Muestra un crecimiento interanual de 1,5 pp. que la coloca en el registro más alto de los últimos tres años. En valores absolutos, esta población aumenta 13,6% en la comparación interanual.
- Entre la población subocupada, los demandantes – que están en la búsqueda activa de otra ocupación– representan el 50,6% del total de población subocupada, por encima del 41,8% del mismo período del año anterior.
- En la ocupación principal, el promedio de **horas trabajadas** es de 37 horas semanales. La distribución de la población ocupada por horas trabajadas se modifica en comparación con el mismo trimestre del año anterior: disminuye el peso de la categoría de más de 45 horas semanales (se coloca en 24,4% del total) y aumenta el correspondiente a menos de 35 horas (31,9%). Por su parte, la incidencia en el intervalo 35 a 45 horas semanales (43,7%) se mantiene.
- El segmento de población ocupada que trabaja menos de 35 horas semanales (31,9%) se compone de un 9,0% que lo hace a tiempo parcial marginal -en muchos casos en *changas*- y otro 22,9% que trabaja entre 16 y 35 horas.
- La tasa de **sobreocupación horaria** representa el 22,1% de la población económicamente activa, y se reduce 1,8 pp. en comparación a la magnitud de un año atrás. El 65,7% de las personas sobreocupadas son varones. Mientras la tasa de sobreocupación masculina asciende al 28,3%, la femenina es de 15,6%.
- El 87,0% de la población ocupada residente trabaja **dentro de los límites geográficos de la Ciudad**. Este registro se compone de 66,5% que lo hace fuera de su domicilio y el 20,5% que lo hace en el domicilio

donde reside. El 13,0% restante se distribuye entre la población que trabaja en los partidos del Gran Buenos Aires o en otro lugar no especificado, como así también los que no tienen un lugar fijo de trabajo.

- El 12,5% de la población ocupada porteña registra **pluriempleo** (más de una ocupación).
- La población pluriempleada muestra una distribución disímil por sexo. Las mujeres representan en la distribución el 52,9% y los varones 47,1%.
- La población ocupada con más de una ocupación, registra un promedio de 43,5 horas semanales trabajadas en todas las ocupaciones. En particular, dedica 12,2 horas en ocupaciones secundarias.
- De la población ocupada pluriempleada, el 77,5% está en condición asalariada dentro de su ocupación principal.
- El 82,0% de la población ocupada se desempeña en unidades económicas de carácter privado<sup>1</sup>.
- El 53,9% de la población ocupa puestos de **calificación baja** (operativa o no calificada).

### G.1

Población ocupada. Distribución según calificación ocupacional. Ciudad de Buenos Aires. 2do. trimestre de 2024



Fuente: Instituto de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Jefatura de Gabinete de Ministros - GCBA). ETOI.

- El **sector productor de Servicios** representa el 73,5% (incluyendo servicio doméstico en hogares particulares) de la ocupación, por debajo del guarismo de un año atrás (72,3%). Otro 12,3% de la población ocupada se encuentra trabajando en *Industria y Construcción* (11,7% era el registro en igual período de 2023). La población ocupada en el sector *Comercio* es de 13,4%, y también muestra una caída interanual de 1,3 pp.

1 Se excluye el servicio doméstico en hogares particulares del total.

## Teletrabajo

- El 38,1% de la población ocupada realiza **teletrabajo<sup>2</sup> al menos un día a la semana**. En el sector público, los puestos teletrabajados son el 25,4%, en tanto que, en el resto de las unidades económicas, el indicador se coloca en 40,4%.
- Del total de los puestos de trabajo *teletrabajados*, el 89,7% corresponde a unidades económicas no públicas.
- En la Ciudad, el 56,4% de los puestos *teletrabajados* –siempre en referencia a la modalidad de trabajo en al menos un día en la semana– se encuentra en el marco de relaciones laborales asalariadas.
- El 89,2% de la población asalariada que realiza *teletrabajo* está registrada en la seguridad social, lo que supera el 81,8% correspondiente al total.
- El 65,6% de la población que trabaja por su cuenta y se encuentra dentro de la modalidad de *teletrabajo* registra aportes regulares a la seguridad social, también en este caso por encima del 62,5% del conjunto de población cuentapropista de la Ciudad.
- El 68,3% de los puestos *teletrabajados* revisten alta calificación ocupacional (profesional o técnica). A su vez, más de la mitad de los puestos de alta calificación son *teletrabajados* (57,2%). En contraste, solo el 22,2% de los puestos de calificación baja ejercen esta modalidad de trabajo, lo que se explica mayormente por el contenido de la tarea practicada.
- En el sector *Servicios* (excluye Servicio doméstico) el 43,7% son puestos *teletrabajados*.
- La distribución por tamaño de establecimiento muestra la mayor concentración del *teletrabajo* en aquellos con más de 40 trabajadores (39,3%), segmento sobrerrepresentado en esta modalidad de trabajo. Por otro lado, el 31,2% de los puestos *teletrabajados* forman parte de plantillas conformadas por un solo trabajador.

## Población asalariada

- El 71,3% de la población ocupada trabaja en **condición asalariada**.
- El volumen de la población asalariada en la comparación interanual muestra una disminución de 4,0%.

2 Se entiende por *teletrabajo* al trabajo que se realiza con dispositivos tecnológicos para cumplir las tareas de una ocupación desde un lugar remoto y con conexión a Internet. Se considera el lugar de teletrabajo a aquel donde se tenga acceso a Internet, que puede ser un local o un domicilio, pero no el establecimiento para el cual se trabaja. Dicho de otro modo, el teletrabajo es trabajo a distancia, efectuado con auxilio de medios de telecomunicación o de una computadora.

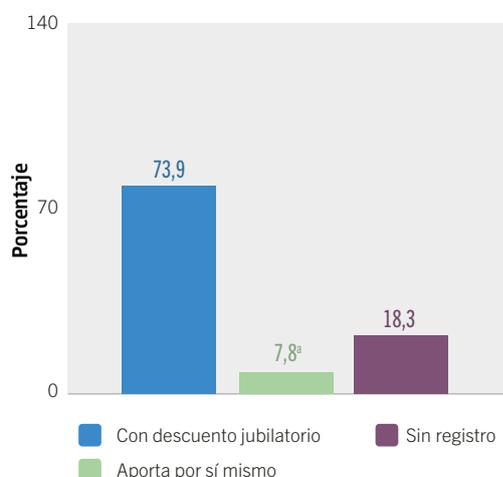
- El 74,6% de la población femenina ocupada está en condición asalariada y el 68,2% de la población masculina.
- La reducción en la tasa de asalarización ocurre especialmente dentro de la población femenina.
- Al 73,9% de la población asalariada le efectúan **descuentos jubilatorios**. Tanto la población femenina como la masculina muestran registros similares a la marca total.
- Al 26,1% de la población asalariada no le efectúan descuentos jubilatorios. En particular, el 7,8% **aporta por sí misma a la seguridad social**; el otro 18,3% no lo hace, por cuanto no tiene registro de ningún tipo en la seguridad social.
- La población asalariada que aporta por sí misma a la seguridad social cae 31,8% en términos interanuales. Tanto varones como mujeres presentan disminución, los primeros con mayor intensidad (45,4%, frente al 14,8% en las mujeres).

## Servicio doméstico

- El **Servicio doméstico** es uno de los sectores con menor dinamismo después de la pandemia. En el segundo trimestre de 2024, el 2,7% de la población ocupada trabaja en esta actividad, que en volumen (valores absolutos) disminuye 18,7% con respecto a un año atrás.
- Dentro de la población asalariada, el servicio doméstico representa el 3,9%, pero en el subconjunto de mujeres asalariadas, el peso llega a 7,5%. Cabe destacar que la actividad es ejercida casi con exclusividad por mujeres.
- Al 28,9% de la población ocupada en servicio doméstico le efectúan descuentos jubilatorios. En el segundo trimestre de 2023, ese valor alcanzaba 37,8%.
- El peso de la población en servicio doméstico sin acceso a la seguridad social tiende a ser más elevado que en las unidades económicas. De la población que se desempeña en este sector, 69,0% no tiene registro en la seguridad social (el hogar contratante no le hace descuentos jubilatorios y la trabajadora no efectúa aportes por su cuenta). Un año atrás este indicador se colocaba 9,8 pp. por debajo de esta marca.
- El sector económico que le sigue por su porcentaje de trabajo asalariado sin descuentos jubilatorios ni aportes propios es el de la **Construcción** (57,8%), una rama altamente masculinizada. Un año atrás este guarismo se colocaba en 49,2%.

## G.2

### Población asalariada. Distribución según registro en la seguridad social. Ciudad de Buenos Aires. 2do.trimestre de 2024



**Nota:** la suma de las cifras parciales puede diferir del total por procedimientos de redondeo.  
**Fuente:** Instituto de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Jefatura de Gabinete de Ministros - GCBA). ETOI.

## Población por cuenta propia

- En el segundo trimestre de 2024, la **población que trabaja por su cuenta** representa casi un cuarto de la población ocupada porteña (24,7%). Se trata del registro más alto de la serie histórica. En volumen esta categoría ocupacional crece 5,4% con respecto a un año atrás.
- El 54,7% de la población que trabaja por su cuenta está conformado por varones y el 48,8% restante, por mujeres.
- El 55,8% se desempeña en puestos de calificación operativa o no calificada (agrupados como calificación ocupacional baja) y 77,8% en unidades económicas unipersonales. El 84,6% se concentra en el sector de Servicios.
- El 25,7% de la población cuentapropista desarrolla su actividad en puestos de trabajo de calificación profesional dentro de unidades económicas no públicas que tienen una plantilla de hasta cinco trabajadores<sup>3</sup>. Este segmento laboral se reduce en el último año.
- La porción de población cuenta propia en puestos de trabajo con calificación no profesional ocupados en establecimientos no públicos de hasta cinco trabajadores asciende al 73,9%; un año atrás era de 70,1%, lo que significa un aumento interanual de 11,2% en su volumen.
- Más de un tercio no tiene **registro para ejercer su actividad** (34,3%), que sumado al segmento de

<sup>3</sup> Los conceptos rectores de este recorte poblacional están siendo revisados por los organismos internacionales a la luz de las modificaciones en las nuevas conformaciones laborales, mediadas por las plataformas digitales y el proceso de *desformalización* reforzado tras la pandemia.

quienes a pesar de tener registro no realiza pagos regularmente, totaliza 37,5%.

- El **cálculo global de la población ocupada en la informalidad** durante el segundo trimestre del año 2024 (población asalariada y cuenta propia) oscila entre el 30,3% y 39,8%, según cual sea la definición que se adopte para la población trabajadora por cuenta propia: trabajadores y trabajadoras sin registro o sin regularidad en el pago para el ejercicio de la actividad, o bien no profesionales que trabajan en establecimientos no públicos de hasta cinco trabajadores, respectivamente. Un año antes, estos indicadores se colocaban en 31,7% y 40,1%.

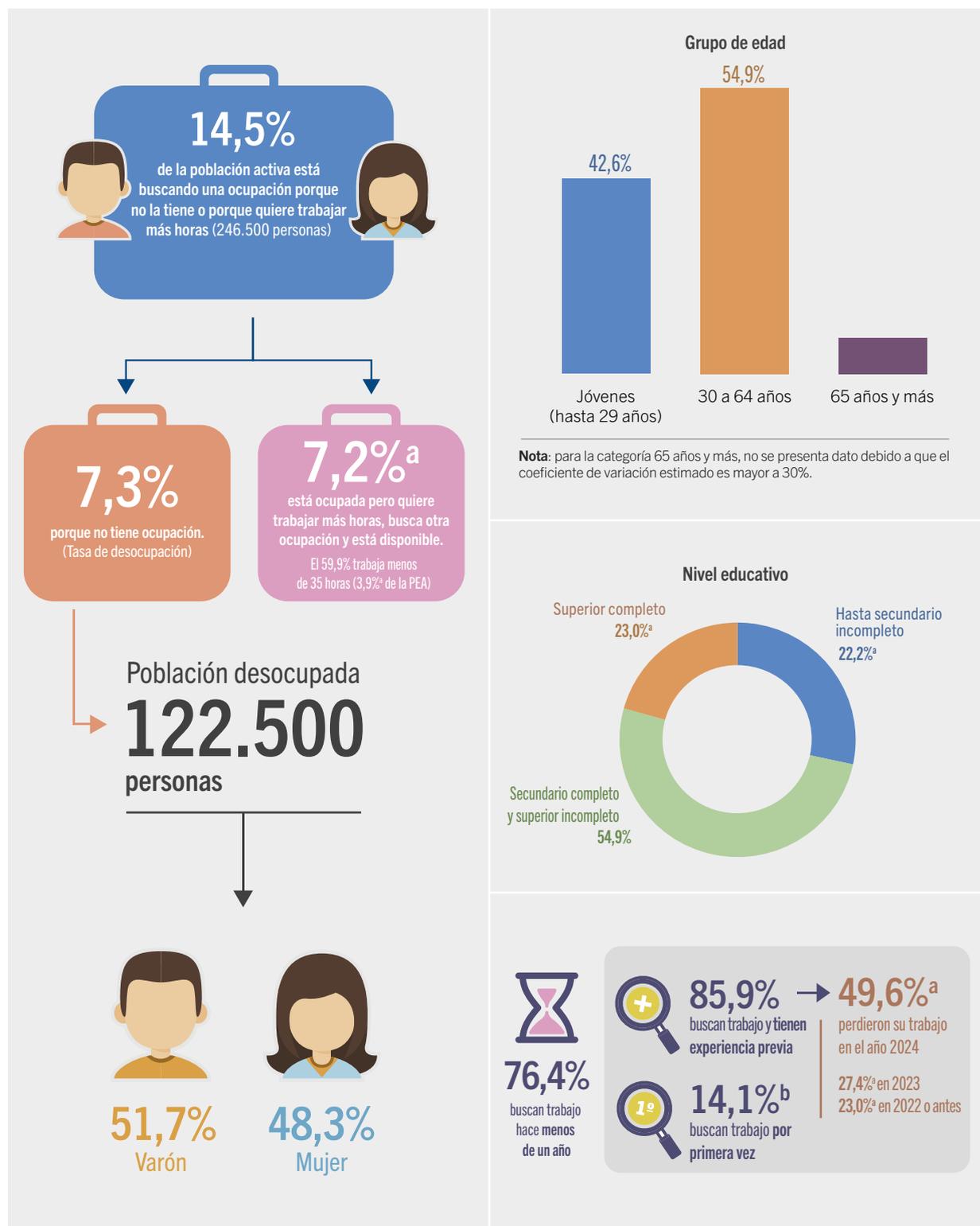
## Población desocupada y subocupada

- La tasa de **desocupación** es de 7,3% de la población económicamente activa. Un año atrás se ubicaba en 6,8%.
- Del total de la población desocupada, el 54,9% declara tener el nivel **certificaciones educativas** que corresponden a nivel medio completo o superior incompleto.
- En el último año la población desocupada con certificaciones educativas universitarias completas aumentó 8,2 pp. (pasó de 14,8% a 23,0%).
- El 71,3% de las personas en condición de desocupación se encuentran en **búsqueda activa** inferior a seis meses; un año antes este guarismo se colocaba en 60,9%.
- Si se amplía la ventana a los últimos doce meses, el porcentaje de población desocupada asciende a 76,4%; en el mismo trimestre de 2023 era de 78,1%.
- El desempleo que supera el año calendario denominado **desempleo de larga duración** abarca al 23,7% de la población desocupada.
- El 85,9% de la población en condición de desocupación tiene **experiencia laboral previa (cesantes)**. En la distribución de la población desocupada **cesante por sexo**, las mujeres son mayoría (52,3%).
- En particular, el 66,7% de la población de hasta 29 años en condición de desocupación declara haber tenido contacto previo con el mercado de trabajo. Un año atrás, ascendía a 81,8%.
- El 27,4% de los desocupados cesantes **perdió su ocupación durante el año 2023** y otro 49,6% lo hizo en los dos primeros trimestres de 2024.
- El 14,1% de la población en condición de desocupación no tuvo contacto con el mercado de trabajo con anterioridad.

A continuación, se presenta una breve descripción del perfil de la población desocupada en el segundo trimestre de 2024:

### Infografía 1

Caracterización de la población desocupada, duración de su búsqueda laboral y experiencia laboral anterior. Ciudad de Buenos Aires. 2do. trimestre de 2024



<sup>a</sup>Valor con carácter indicativo (el coeficiente de variación estimado es mayor al 10% y menor o igual al 20%).

<sup>b</sup>Valor de la celda con carácter indicativo (el coeficiente de variación estimado es mayor al 20% y menor o igual al 30%).

Fuente: Instituto de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Jefatura de Gabinete de Ministros - GCBA). ETOI.

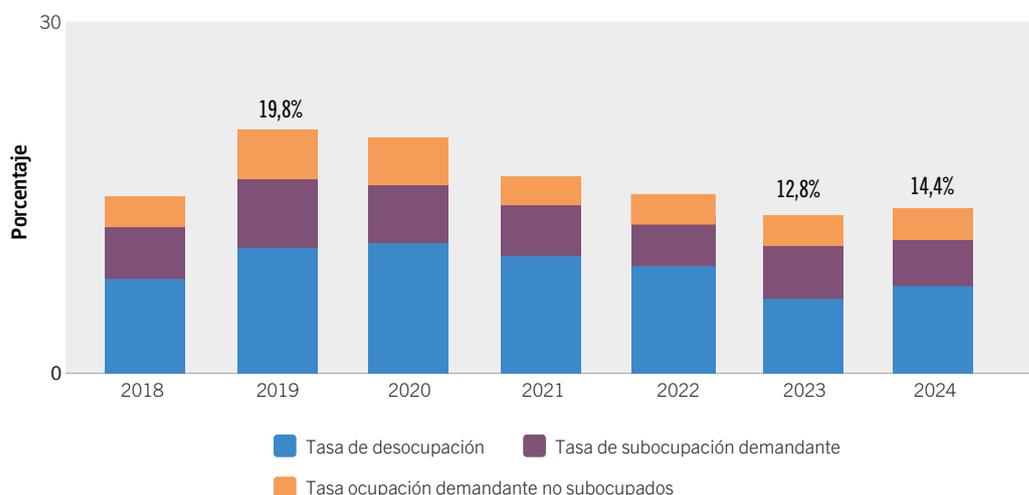
- Como se mencionó anteriormente, la tasa de subocupación horaria representa el 10,9% de la población económicamente activa.
- La subocupación horaria afecta en mayor medida a la población de mujeres: es 13,7% de la PEA femenina y 8,3% de la masculina.
- La población subocupada horaria se distribuye por sexo de manera más desigual que la desocupada: el 61,1% son mujeres y el 38,9%, varones.
- En el trimestre que se informa, el 50,6% de la población subocupada es **demandante de empleo**,

por arriba del 41,8% de un año antes. Esto significa un aumento relativo interanual (en volumen) de 37,4%.

- Una de las formas de ver la **presión sobre el mercado de trabajo** se obtiene sumando al conjunto de la población desocupada (7,3%) la población subocupada demandante (5,5%), que en el segundo trimestre de 2024 resulta 12,8% de la población económicamente activa (10,7% en igual período del año anterior). Si se amplía la mirada y se agrega también la población ocupada que trabaja 35 horas o más y busca activamente otro trabajo, se concluye que 14,4% de la población activa presiona en el mercado de trabajo (12,8% en el segundo trimestre de 2023).

### G.3

Composición de presión en el mercado de trabajo: tasas de desocupación, de subocupación demandante y de resto de ocupación demandante. Ciudad de Buenos Aires. 2do.trimestre. Años 2018/2024



Fuente: Instituto de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Jefatura de Gabinete de Ministros - GCBA). ETOI.

## Población joven de entre 19 y 29 años

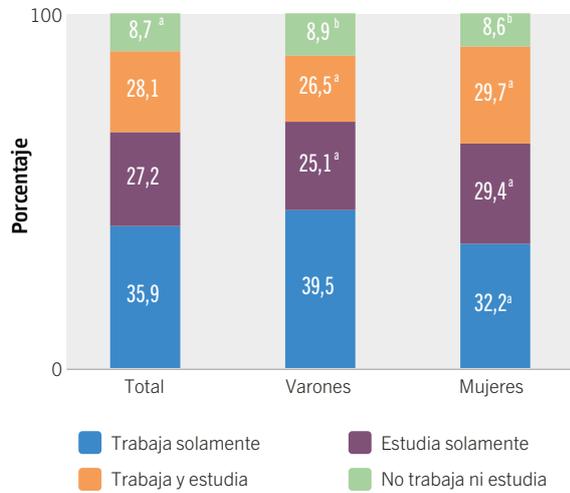
- La **tasa de actividad** de la población joven de entre 19 y 29 años (73,2%) se contrae en la comparación interanual, desde 77,5%.
- Con menor intensidad se reduce la **tasa de empleo** en este segmento etario (64,0%), que queda 1,7 pp. por debajo del valor de un año atrás.
- La **tasa de asalarización** se coloca en 82,4%; en el segundo trimestre de 2023 era de 83,7%.
- El 35,4% de la población joven asalariada se encuentra en condición de **precariedad laboral**, guarismo que

está muy por encima del correspondiente al total de la población asalariada de la Ciudad. Cuando a este segmento se le adiciona la porción de los que se desempeñan como cuenta propia, la tasa de precariedad laboral llega al 39,3%.

- La **tasa de inactividad** de la población joven es de 26,8%.
- El 28,1% de esta población **estudia y trabaja**. La porción de quienes solo trabajan se reduce en la comparación interanual en 4,8 pp. (pasa de 40,7% en el 2023 a 35,9%). Mientras tanto, quienes solo estudian representan el

**G.4**

Población joven de 19 a 29 años. Situación en relación al trabajo y a la asistencia a establecimientos educativos Ciudad de Buenos Aires. 2do. trimestre de 2024



<sup>a</sup>Valor con carácter indicativo (el coeficiente de variación estimado es mayor al 10% y menor o igual al 20%).

<sup>b</sup>Valor de la celda con carácter indicativo (el coeficiente de variación estimado es mayor al 20% y menor o igual al 30%).

**Nota:** la suma de las cifras parciales puede diferir del total por procedimientos de redondeo.

**Fuente:** Instituto de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Jefatura de Gabinete de Ministros - GCBA). ETOI.

*Para ver cuadros completos y datos destacados sobre la caracterización de la PEA ingrese a: [Cuadros y gráficos – Portal de ocupación e ingresos.](#)*

## Definiciones básicas

**Ocupación:** todo trabajo que desarrolla una persona en el marco de una organización laboral, teniendo ésta como fin la producción de bienes o servicios de valor económico en el mercado.

**Ocupación principal:** la que ocupa la mayor cantidad de horas semanales; en caso de que ocupe la misma cantidad de horas que otra/s ocupación/es, es la que retribuye la mayor cantidad de ingresos; y, en caso que igualara en horas y en ingresos a otra/s ocupación/es, es en la que tiene mayor antigüedad.

**Horas trabajadas:** se refiere a horas cumplidas, incluyendo las pérdidas por razones técnicas (reparaciones, mantenimiento, etc.), ajenas a la voluntad del personal, así como los cortos períodos de descanso en el lugar de trabajo. No incluye las horas correspondientes al personal suspendido, en uso de licencia, ni las pérdidas por huelgas.

**Categoría ocupacional:** alude a las relaciones que establecen las personas dentro del proceso de trabajo. Las categorías son: patrones/as o empleadores/as, trabajadores/as por cuenta propia, asalariados/as y trabajadores/as familiares sin remuneración.

**Carácter del establecimiento:** Refiere a la naturaleza pública o privada de la unidad económica donde se desarrolla la ocupación principal. Esta puede ser:

**Una institución pública o estatal** (nacional, provincial o municipal): Se refiere a los establecimientos pertenecientes a la Administración Pública Nacional, Provincial o Municipal y empresas del estado (no privatizadas).

**Del sector privado:** Corresponde a empresas del sector privado y a empresas mixtas (se incluyen también empresas públicas cuya explotación ha sido privatizada). Se registran en esta categoría los negocios minoristas, las actividades desarrolladas por los trabajadores por su cuenta – tanto dispongan o no de oficinas o lugar específico de trabajo–.

**De otro tipo:** se incluyen las actividades del denominado tercer sector de la economía, es decir sin fines de lucro tales como: sindicatos, organizaciones no gubernamentales, obras sociales etc.

**Calificación ocupacional:** referida a la complejidad de las tareas ejercidas en la ocupación según el tipo de acciones realizadas y los objetos, instrumentos de trabajo y materias primas utilizados, según el Clasificador Nacional de Ocupaciones (CNO 2001 – Rev. 2006). La calificación ocupacional es una de las dimensiones que articulan los grupos ocupacionales. La misma tiene cuatro niveles:

Estos niveles se agrupan en dos categorías: alta (profesional y técnica) y baja (operativa y no calificada).

**Población económicamente activa (PEA):** personas de 10 y más años que tienen una ocupación o que, sin tenerla, la están buscando activamente y están disponibles. Está compuesta por la población ocupada más la población desocupada. Este conjunto responde al concepto de fuerza de trabajo.

**Población inactiva:** Conjunto de personas que no tiene trabajo ni lo busca activamente.

**Población ocupada:** personas de 10 años y más que desarrollan, en la semana de referencia, una actividad laboral por un salario, un ingreso personal o una ganancia familiar, en dinero o en especie, y aquellos que habiendo realizado una actividad laboral no reciben remuneración, y también quienes hayan estado ausentes temporalmente de un empleo en el que habían trabajado y con el que mantenían lazos formales, o de una actividad laboral independiente. Se incluye al conjunto de personas ocupadas a quienes:

- Trabajaron por lo menos una hora en la semana de referencia en forma remunerada o no.
- No trabajaron en la semana de referencia por ciertas causas laborales (rotura de equipos, mal tiempo, etc.) sólo si el tiempo de retorno es de hasta un mes.
- Fueron suspendidos y les mantienen el pago independientemente del tiempo de la suspensión.
- No trabajaron en la semana pero mantienen el empleo del cual estuvieron temporalmente ausentes (vacaciones, enfermedad, huelga, conflicto laboral, etc.).

**Población asalariada:** conformada por toda persona que trabaja en relación de dependencia, es decir que las formas y condiciones organizativas de la producción le son dadas y también los instrumentos instalaciones o maquinarias, aportando él su trabajo personal. Se incluye en esta categoría, además, a los trabajadores que no desarrollan su actividad laboral en el domicilio del empleador pero mantienen relación con un solo establecimiento.

**Población asalariada según el registro en la seguridad social:**

**Trabajadores/as registrados/as:** aportan por sí mismos o les descuentan para la jubilación.

**Trabajadores/as no registrados/as:** no realizan aportes por sí mismos ni les descuentan para la jubilación.

**Población independiente:** son aquellas personas ocupadas que trabajan para su propia actividad económica o unidad productiva, es decir que comprende a las personas que trabajan por cuenta propia y a los empleadores/as, patrones/as. Por lo tanto, las condiciones laborales de las personas que trabajan de manera independiente se encuentran directamente ligadas con las características de sus respectivos emprendimientos económicos.

**Patrones/as o empleadores/as:** son aquellas personas que trabajan sin relación de dependencia, es decir que siendo únicos dueños/as o socios/as activos/as de una empresa establecen las condiciones y formas organizativas del proceso de producción y emplean como mínimo una persona asalariada. Aportan al proceso de producción los instrumentos, maquinarias o instalaciones necesarias.

**Trabajadores/as por cuenta propia o población cuentapropista:** personas que desarrollan su actividad utilizando para ello solo su propio trabajo personal, no emplean personal asalariado y usan sus propias maquinarias, instalaciones o instrumental.

**Población ocupada en condición de precariedad:** resulta de la agregación de dos poblaciones: población asalariada en condición de precariedad y población independiente en condición de precariedad.

**Población asalariada en condición de precariedad:** asalariados a los que su empleador no les efectúa descuentos jubilatorios, independientemente de si los primeros aportan por sí mismos. La clasificación de los asalariados por condición de precariedad es la siguiente:

**Trabajadores/as precarios/as:** no les descuentan para la jubilación (independientemente de si aportan por sí mismos).

**Trabajadores/as no precarios/as:** les descuentan para la jubilación.

**Población independiente en condición de precariedad:** patrones/as o trabajadores/as por cuenta propia cuya actividad no está registrada y/o no tienen sus pagos al día.

**Población desocupada:** personas de 10 años y más que, no teniendo ocupación, están buscando activamente trabajo y están disponibles para trabajar a más tardar en dos semanas más. Incluye, además, a los que interrumpieron momentáneamente la búsqueda en la semana de referencia por razones circunstanciales y a los suspendidos sin pago que buscaron activamente trabajo y se encuentran disponibles. Para identificar a los desocupados: El período de referencia de la búsqueda de empleo abarca 30 días. La disponibilidad para empezar a trabajar com-

prende la semana de referencia y las dos semanas posteriores. Para aquellos que interrumpieron momentáneamente la búsqueda (no buscaron trabajo de ninguna forma) se identifican como desocupados: los suspendidos que esperan ser reincorporados y están disponibles, y los que tenían un trabajo asegurado y están disponibles.

**Población subocupada horaria:** personas de 10 años y más que trabajaron en la semana de referencia menos de 35 horas entre todas sus ocupaciones, deseaban trabajar más horas y estaban disponibles para hacerlo. Se clasifica en población subocupada demandante y población subocupada no demandante.

**Población subocupada demandante:** ocupados que trabajan menos de 35 horas semanales por causas involuntarias, están dispuestos a trabajar más horas y están en la búsqueda de otra ocupación.

**Población subocupada no demandante:** ocupados que trabajan menos de 35 horas semanales por causas involuntarias y están dispuestos a trabajar más horas pero no buscan otra ocupación.

**Rama de actividad económica:** actividad a la que se dedica un establecimiento y se determina a través de los bienes y servicios que produce y la naturaleza del proceso que realiza. La estandarización de la codificación en las encuestas a hogares corresponde a CAES MERCOSUR 1.0, que se comparte con la Encuesta Permanente de Hogares (EPH-INDEC) y la Encuesta Anual de Hogares (EAH-IDECA) desde el año 2012, luego de su aplicación en el Censo Nacional de Población y Vivienda (CNP-2010).

Las ramas se pueden agrupar en dos sectores de producción

**De bienes:** Industria manufacturera y Construcción.

**De servicios:** Comercio al por mayor y al por menor, Reparación de vehículos y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comidas; Información y comunicación; Actividades financieras y de seguros; Actividades inmobiliarias; Actividades profesionales científicas y técnicas; Actividades administrativas y servicios de apoyo; Administración pública, defensa, planes de seguro social obligatorio; Enseñanza; Salud humana y servicios sociales; y Artes, entretenimiento y recreación; otras actividades de servicios y otras actividades de servicios personales. Excluye las Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico, Actividades de los hogares como productores de bienes o servicios para uso propio.

## Cálculo de tasas

**Tasa de actividad:** cociente entre la población económicamente activa y la población total, por 100. La tasa general o bruta está elaborada con el denominador en base a toda la población; la específica, con el denominador en base a la población de 10 años y más.

**Tasa de empleo:** calculada como el cociente entre la población ocupada y la población total, por 100. La tasa general o bruta está elaborada con el denominador en base a toda la población; la específica, con el denominador en base a la población de 10 años y más.

**Tasa de desocupación:** cociente entre la población desocupada y la población económicamente activa, por cien.

**Tasa de inadecuación de las calificaciones:** Se refiere a la población ocupada que durante el un período de referencia, posee certificaciones educativas superiores a las requeridas para desempeñar su puesto de trabajo.

**Tasa de subocupación horaria:** cociente entre la población subocupada horaria y la población económicamente activa, por 100. Puede descomponerse en tasa de subocupación demandante y tasa de subocupación no demandante.

**Tasa de subocupación demandante:** cociente entre la población subocupada demandante y la población económicamente activa, por cien.

**Tasa de subocupación no demandante:** cociente entre la población subocupada no demandante y la población económicamente activa, por cien.

**Tasa de sobreocupación horaria:** Refiere a la población que declara estar ocupada más de 45 horas semanales con respecto a la población económicamente activa. Calculada como el cociente entre la población sobreocupada y la población económicamente activa, por 100.

**Tasa de asalarización:** mide el peso de los asalariados en la población ocupada. Se calcula como el cociente entre la población asalariada y la población ocupada, por 100.

**Tasa de precarización o precariedad:** mide el peso de las personas ocupadas en condición de precariedad (a quienes su empleador/a no les efectúa descuentos jubilatorios, independientemente de si las primeras aportan por sí mismos) dentro del conjunto de la población ocupada. Se calcula como el cociente entre la población ocupada en condición de precariedad y la población ocupada, por 100. La tasa específica para las personas asalariadas mide el peso de los asalariados/as en condición de precariedad en la población asalariada. Se calcula como el cociente entre la población asalariada en condición de precariedad y la población asalariada, por 100.

# Anexo

## c.1

Población económicamente activa, población ocupada y población desocupada. 1er. trimestre de 2015/2do. trimestre de 2024

Período	Población				
	Económicamente activa	Ocupada	Desocupada	Asalariada	Cuentapropista
<b>2015</b>					
1er. trim.	1.604.000	1.469.000	135.000	1.150.000	253.500
2do. trim.	1.651.000	1.509.500	141.500	1.159.000	272.500
3er. trim.	1.667.000	1.548.000	119.500	1.203.000	276.500
4to. trim.	1.694.500	1.579.000	115.500 <sup>a</sup>	1.207.000	293.000
<b>2016</b>					
1er. trim.	1.659.000	1.516.500	142.000	1.179.000	265.500
2do. trim.	1.696.000	1.518.500	177.500	1.159.500	286.000
3er. trim.	1.700.500	1.534.500	166.000	1.157.500	287.000
4to. trim.	1.715.500	1.578.500	136.500	1.212.500	280.000
<b>2017</b>					
1er. trim.	1.704.500	1.543.500	161.000	1.182.500	284.500
2do. trim.	1.702.000	1.523.500	178.000	1.173.000	278.500
3er. trim.	1.686.000	1.498.000	188.000	1.141.000	275.000
4to. trim.	1.695.000	1.556.500	138.500	1.194.500	293.000
<b>2018</b>					
1er. trim.	1.678.500	1.543.000	135.500	1.203.000	276.500
2do. trim.	1.707.500	1.531.000	176.000	1.177.500	284.500
3er. trim.	1.690.500	1.530.500	159.500	1.172.500	285.500
4to. trim.	1.697.000	1.566.500	131.000	1.189.000	309.500
<b>2019</b>					
1er. trim.	1.737.000	1.550.500	186.500	1.192.500	286.000
2do. trim.	1.741.500	1.552.000	189.500	1.154.500	319.000
3er. trim.	1.728.500	1.548.000	181.000	1.172.000	304.500
4to. trim.	1.746.500	1.586.000	160.500	1.187.500	321.000
<b>2020</b>					
1er. trim.	1.692.500	1.504.000	188.500	1.118.500	313.000
2do. trim.	1.440.500	1.229.000	211.500	959.000	213.500
3er. trim.	1.556.500	1.348.000	208.500	1.001.500	284.500
4to. trim.	1.658.500	1.491.500	167.000	1.102.000	321.000

Continúa

## C.1

### Conclusión

Período	Población				
	Económicamente activa	Ocupada	Desocupada	Asalariada	Cuentapropista
<b>2021</b>					
1er. trim.	1.649.500	1.484.000	165.500	1.099.000	307.500
2do. trim.	1.632.500	1.479.000	153.500	1.126.500	298.500
3er. trim.	1.638.500	1.486.000	152.500	1.100.594	315.000
4to. trim.	1.737.500	1.603.500	134.000 <sup>a</sup>	1.210.500	335.500
<b>2022</b>					
1er. trim.	1.701.500	1.553.000	148.500 <sup>a</sup>	1.182.500	301.000
2do. trim.	1.697.500	1.560.500	137.000	1.186.000	308.000
3er. trim.	1.671.500	1.539.500	132.000	1.149.000	332.000
4to. trim.	1.680.000	1.582.000	98.000 <sup>a</sup>	1.171.500	355.500
<b>2023</b>					
1er. trim.	1.699.500	1.590.500	109.000	1.157.500	370.000
2do. trim.	1.743.000	1.625.000	118.000	1.178.000	372.000
3er. trim.	1.687.000	1.592.500	94.500	1.168.000	350.000
4to. trim.	1.657.500	1.582.000	75.500 <sup>a</sup>	1.156.000	350.000
<b>2024</b>					
1er. trim.	1.671.500	1.547.000	124.500	1.151.500	323.500
2do. trim.	1.710.500	1.586.000	124.500	1.131.500	392.000

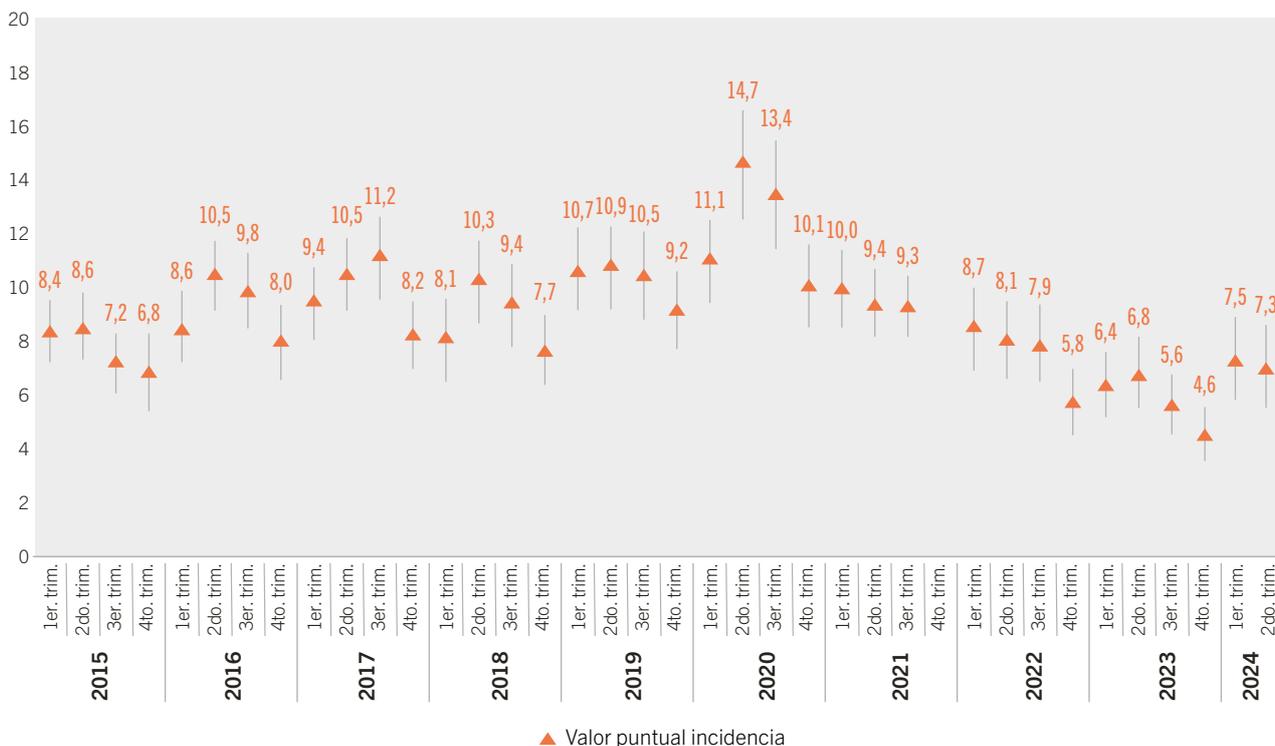
<sup>a</sup>Valor de la celda con carácter indicativo (el coeficiente de variación estimado es mayor al 10% y menor o igual al 20%).

**Nota:** los totales absolutos se presentan aproximados, dado que provienen de una fuente muestral.

**Fuente:** Instituto de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Jefatura de Gabinete de Ministros - GCBA). ETOI.

## G.1

### Tasa de desocupación. Intervalos de confianza al 90%. Ciudad de Buenos Aires. 1er. trimestre de 2015/2do. trimestre de 2024



**Nota:** cuando los intervalos de confianza construidos al 90% se solapan, no habría diferencia estadísticamente significativa en los valores de la variable.

**Fuente:** Instituto de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Jefatura de Gabinete de Ministros - GCBA). ETOI.

**C.2**

Tasas de actividad y empleo específicas de la población de 10 años y más por sexo, tasas de desocupación, subocupación horaria y sobreocupación horaria. Ciudad de Buenos Aires. 1er. trimestre de 2015/2do. trimestre de 2024

Período	Tasa de actividad específica de población de 10 años y más			Tasa de empleo específica de población de 10 años y más			Tasa de desocupación	Tasa de subocupación horaria	Tasa de sobreocupación horaria
	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres			
<b>2015</b>									
1er. trim.	59,8	68,3	52,7	54,8	63,1	47,8	8,4	8,0	21,1
2do. trim.	61,5	69,0	55,1	56,3	63,8	49,8	8,6	9,5	21,8
3er. trim.	62,1	69,7	55,7	57,7	65,5	51,0	7,2	9,0	24,2
4to. trim.	64,2	71,5	57,8	59,8	68,1	52,7	6,8 <sup>a</sup>	8,6	24,7
<b>2016</b>									
1er. trim.	62,8	69,2	57,5	57,4	64,0	51,9	8,6	9,0	22,3
2do. trim.	64,2	70,7	58,7	57,5	64,5	51,5	10,5	9,6	23,5
3er. trim.	64,4	72,2	57,6	58,1	66,4	50,9	9,8	9,7	22,9
4to. trim.	64,8	73,4	57,6	59,7	68,5	52,2	8,0	9,2	22,8
<b>2017</b>									
1er. trim.	64,4	72,2	57,8	58,3	66,9	51,1	9,4	8,1	21,3
2do. trim.	64,3	71,0	58,7	57,6	64,6	51,6	10,5	9,2	21,8
3er. trim.	63,7	70,7	57,7	56,6	64,4	49,9	11,2	9,2	24,2
4to. trim.	63,9	71,4	57,5	58,7	67,2	51,4	8,2	9,3	24,7
<b>2018</b>									
1er. trim.	63,3	69,3	58,2	58,2	64,7	52,7	8,1	9,2	21,7
2do. trim.	64,4	69,9	59,8	57,7	64,7	51,9	10,3	9,5	22,7
3er. trim.	63,7	70,2	58,2	57,7	64,0	52,3	9,5	12,3	20,7
4to. trim.	63,8	70,8	57,8	58,9	65,8	52,9	7,7	11,3	24,7
<b>2019</b>									
1er. trim.	65,3	72,1	59,4	58,3	65,3	52,2	10,7	9,3	21,1
2do. trim.	65,5	72,6	59,3	58,4	66,2	51,5	10,9	11,5	21,8
3er. trim.	65,0	71,0	59,8	58,2	64,4	52,9	10,5	10,4	22,6
4to. trim.	65,6	72,2	59,8	59,5	65,7	54,2	9,2	12,0	21,7
<b>2020</b>									
1er. trim.	63,5	69,5	58,4	56,5	62,1	51,6	11,1	9,9	18,9
2do. trim.	54,1	58,3	50,5	46,1	49,9	42,9	14,7	12,3	11,5
3er. trim.	58,4	64,0	53,7	50,6	55,4	46,5	13,4	15,3	14,1
4to. trim.	62,1	68,4	56,7	55,9	61,7	50,8	10,1	12,5	22,1
<b>2021</b>									
1er. trim.	61,8	68,6	56,0	55,6	63,2	49,1	10,0	10,5	22,8
2do. trim.	61,2	68,9	54,6	55,4	63,3	48,8	9,4	11,7	20,4
3er. trim.	61,4	68,0	55,7	55,7	61,8	50,4	9,3	10,9	20,9
4to. trim.	65,0	72,9	58,0	59,9	68,2	52,7	7,7	11,0	22,7

Continúa

**C.2****Conclusión**

Período	Tasa de actividad específica de población de 10 años y más			Tasa de empleo específica de población de 10 años y más			Tasa de desocupación	Tasa de subocupación horaria	Tasa de sobreocupación horaria
	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres			
<b>2022</b>									
1er. trim.	<b>63,6</b>	71,2	56,9	<b>58,1</b>	65,8	51,2	<b>8,7</b>	<b>9,3</b>	<b>20,8</b>
2do. trim.	<b>63,5</b>	70,9	56,8	<b>58,3</b>	65,3	52,1	<b>8,1</b>	<b>8,5</b>	<b>21,3</b>
3er. trim.	<b>62,5</b>	68,3	57,3	<b>57,5</b>	63,3	52,4	<b>7,9</b>	<b>10,0</b>	<b>21,6</b>
4to. trim.	<b>62,7</b>	68,4	57,6	<b>59,0</b>	65,2	53,6	<b>5,8</b>	<b>10,3</b>	<b>24,6</b>
<b>2023</b>									
1er. trim.	<b>63,4</b>	68,9	58,6	<b>59,3</b>	65,6	53,8	<b>6,4</b>	<b>9,6</b>	<b>22,2</b>
2do. trim.	<b>65,0</b>	70,1	60,6	<b>60,6</b>	65,5	56,4	<b>6,8</b>	<b>9,4</b>	<b>23,9</b>
3er. trim.	<b>62,9</b>	67,9	58,7	<b>59,4</b>	64,4	55,2	<b>5,6</b>	<b>8,0</b>	<b>24,6</b>
4to. trim.	<b>61,7</b>	66,4	57,7	<b>58,9</b>	63,2	55,2	<b>4,6<sup>a</sup></b>	<b>7,8</b>	<b>24,5</b>
<b>2024</b>									
1er. trim.	<b>62,2</b>	68,4	56,8	<b>57,6</b>	63,0	52,8	<b>7,5</b>	<b>7,5<sup>a</sup></b>	<b>22,8</b>
2do. trim.	<b>63,7</b>	70,0	58,1	<b>59,1</b>	64,9	54,0	<b>7,3</b>	<b>10,9</b>	<b>22,1</b>

<sup>a</sup>Valor de la celda con carácter indicativo (el coeficiente de variación estimado es mayor al 10% y menor o igual al 20%).

Fuente: Instituto de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Jefatura de Gabinete de Ministros - GCBA). ETOI.

**C.3**

Porcentaje de población asalariada por sexo, distribución de la población asalariada según registro en la seguridad social y porcentaje de población cuentapropista. Ciudad de Buenos Aires. 1er. trimestre de 2015/2do. trimestre de 2024

Período	% Población asalariada <sup>1</sup>			Distribución de población asalariada según registro en la seguridad social (%)					% Población cuentapropista <sup>1</sup>
	Total	Varones	Mujeres	Total	Registrada	Con descuento jubilatorio	Aporta por sí misma	No registrada	
<b>2015</b>									
1er. trim.	78,3	73,5	83,6	100,0	81,0	74,8	6,3 <sup>a</sup>	18,9	17,3
2do. trim.	76,8	73,0	81,0	100,0	82,4	74,9	7,5 <sup>a</sup>	17,5	18,1
3er. trim.	77,7	73,1	82,9	100,0	80,1	73,5	6,6 <sup>a</sup>	19,9	17,9
4to. trim.	76,5	72,0	81,4	100,0	82,7	76,0	6,7 <sup>a</sup>	17,2	18,6
<b>2016</b>									
1er. trim.	77,8	73,3	82,3	100,0	82,1	75,1	7,1 <sup>a</sup>	17,8	17,5
2do. trim.	76,4	71,4	81,7	100,0	81,6	73,9	7,7 <sup>a</sup>	18,1	18,8
3er. trim.	75,4	69,4	82,3	100,0	80,9	74,3	6,6 <sup>a</sup>	19,1	18,7
4to. trim.	76,8	73,7	80,2	100,0	82,2	72,9	9,3	17,7	17,7
<b>2017</b>									
1er. trim.	76,6	72,7	81,0	100,0	83,5	75,1	8,4 <sup>a</sup>	16,5	18,4
2do. trim.	77,0	75,1	79,0	100,0	84,2	75,8	8,4	15,8	18,3
3er. trim.	76,2	73,0	79,7	100,0	82,5	74,3	8,2	17,4	18,4
4to. trim.	76,7	74,8	78,9	100,0	82,5	74,2	8,3	17,4	18,8
<b>2018</b>									
1er. trim.	77,9	74,7	81,3	100,0	84,7	76,7	8,0	15,1	17,9
2do. trim.	76,9	71,3	82,7	100,0	81,0	73,6	7,4	18,9	18,6
3er. trim.	76,6	72,6	80,8	100,0	82,8	74,3	8,5	17,2	18,6
4to. trim.	75,9	72,5	79,6	100,0	81,3	72,7	8,6 <sup>a</sup>	18,7	19,8
<b>2019</b>									
1er. trim.	76,9	72,7	81,5	100,0	84,6	75,1	9,5	15,4	18,5
2do. trim.	74,4	71,5	77,6	100,0	80,5	72,0	8,5 <sup>a</sup>	19,5	20,5
3er. trim.	75,7	72,4	79,2	100,0	83,1	74,3	8,8	16,8	19,7
4to. trim.	74,9	72,8	77,0	100,0	81,0	72,2	8,8	18,9	20,2
<b>2020</b>									
1er. trim.	74,4	70,7	78,2	100,0	82,2	73,4	8,7 <sup>a</sup>	17,8	20,8
2do. trim.	78,0	74,4	81,7	100,0	91,3	82,1	9,2 <sup>a</sup>	8,7 <sup>a</sup>	17,4
3er. trim.	74,3	70,9	77,8	100,0	89,5	80,6	8,9 <sup>a</sup>	10,5 <sup>a</sup>	21,1
4to. trim.	73,9	71,1	76,8	100,0	86,2	76,2	10,0 <sup>a</sup>	13,8	21,5
<b>2021</b>									
1er. trim.	74,1	69,3	79,4	100,0	83,2	75,3	7,9 <sup>a</sup>	16,8	20,7
2do. trim.	76,2	71,9	80,9	100,0	84,8	76,9	7,9 <sup>a</sup>	15,2	20,2
3er. trim.	74,1	69,2	79,1	100,0	83,1	74,6	8,5 <sup>a</sup>	16,9	21,2
4to. trim.	75,5	73,9	77,3	100,0	83,7	72,0	11,7 <sup>a</sup>	16,3	20,9

Continúa

### C.3

#### Conclusión

Período	% Población asalariada <sup>1</sup>			Distribución de población asalariada según registro en la seguridad social (%)					% Población cuentapropista <sup>1</sup>
	Total	Varones	Mujeres	Total	Registrada	Con descuento jubilatorio	Aporta por sí misma	No registrada	
<b>2022</b>									
1er. trim.	76,1	73,6	79,0	100,0	85,2	73,4	11,8 <sup>a</sup>	14,8	19,4
2do. trim.	76,0	71,6	80,9	100,0	83,9	71,3	12,6	16,1	19,7
3er. trim.	74,6	69,9	79,7	100,0	85,2	74,6	10,6	14,8	21,6
4to. trim.	74,1	69,7	78,7	100,0	82,4	73,1	9,3	17,6	22,5
<b>2023</b>									
1er. trim.	72,8	67,9	78,0	100,0	83,3	72,6	10,6 <sup>a</sup>	16,7	23,3
2do. trim.	72,5	68,9	76,1	100,0	81,5	70,4	11,0 <sup>a</sup>	18,5	22,9
3er. trim.	73,4	69,5	77,2	100,0	83,7	71,4	12,3	16,2	22,0
4to. trim.	73,1	71,6	74,5	100,0	82,4	72,4	9,9	17,4	22,1
<b>2024</b>									
1er. trim.	74,4	72,6	76,4	100,0	83,7	74,5	9,2	16,3	20,9
2do. trim.	71,3	68,2	74,6	100,0	81,8	73,9	7,8 <sup>a</sup>	18,2	24,7

<sup>1</sup>Los porcentajes de población asalariada y de población cuentapropista están calculadas en relación a la población ocupada total.

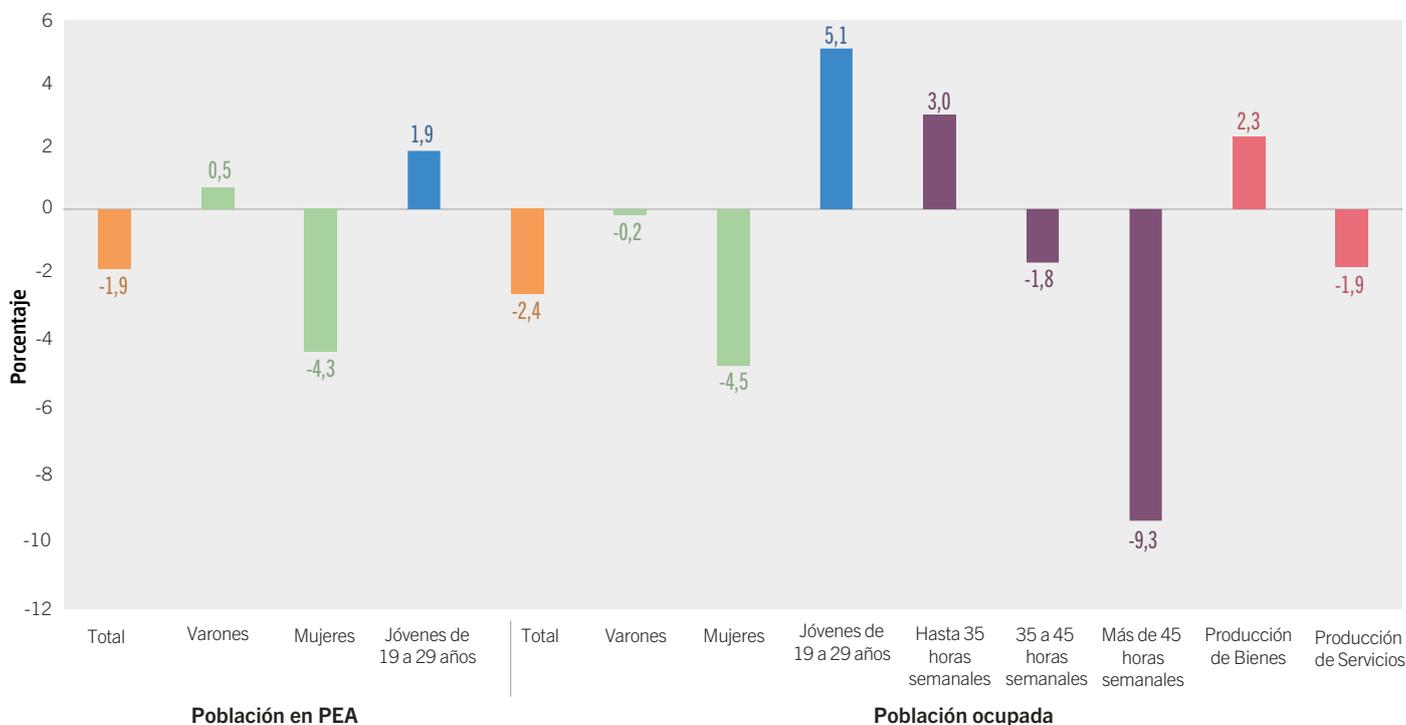
<sup>a</sup>Valor de la celda con carácter indicativo (el coeficiente de variación estimado es mayor al 10% y menor o igual al 20%).

Nota: la suma de las cifras parciales puede diferir del total por procedimientos de redondeo.

Fuente: Instituto de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Jefatura de Gabinete de Ministros - GCBA). ETOI.

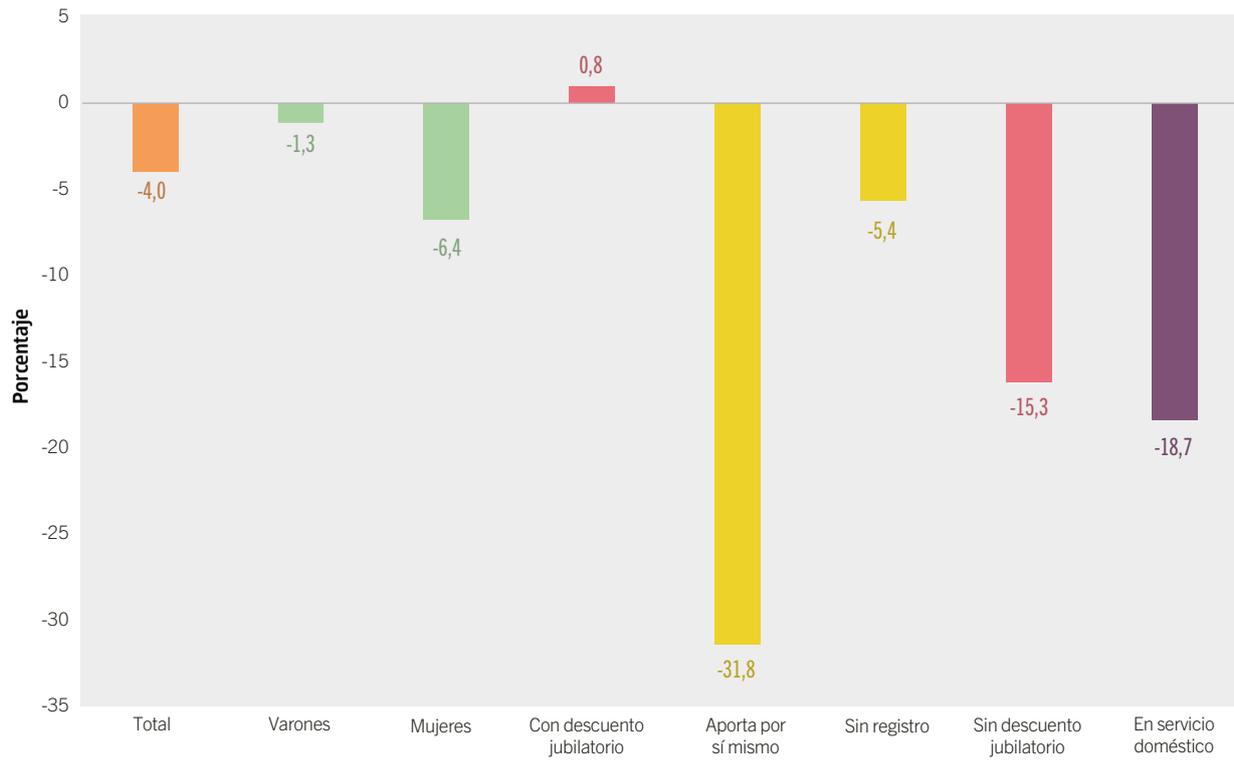
### G.2

#### Variación interanual (%). Población económicamente activa y población ocupada. Ciudad de Buenos Aires. 2do. trimestre de 2024

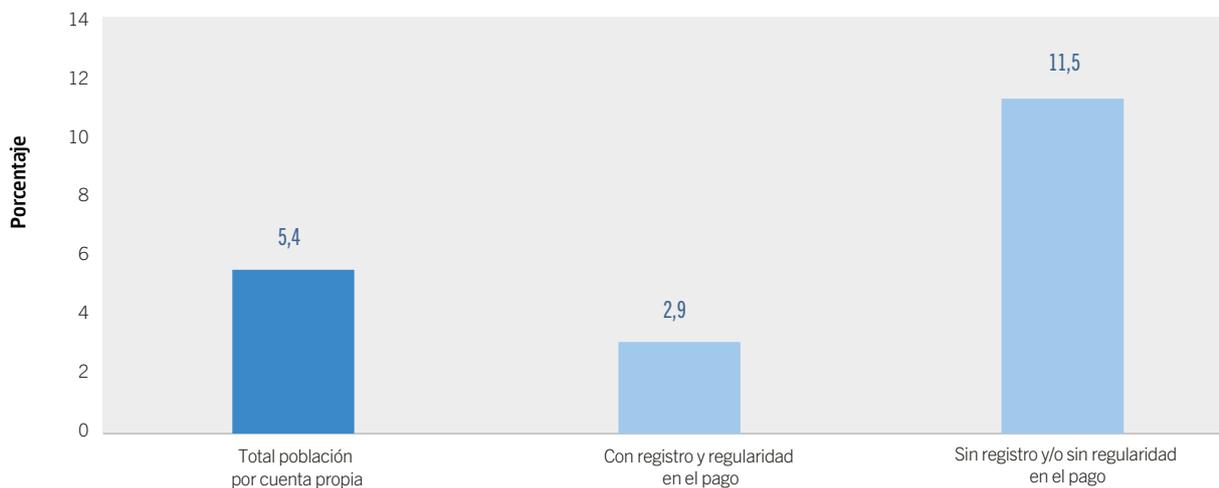


Nota: la población ocupada en Servicios excluye el servicio doméstico. La población por horas semanales trabajadas excluye a quienes no trabajaron en la semana de referencia.

Fuente: Instituto de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Jefatura de Gabinete de Ministros - GCBA). ETOI.

**G.3****Variación interanual (%). Población asalariada. Ciudad de Buenos Aires. 2do. trimestre de 2024**

Fuente: Instituto de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Jefatura de Gabinete de Ministros - GCBA). ETOI.

**G.4****Variación interanual (%). Población por cuenta propia por registro y regularidad en el pago para el ejercicio de la actividad. Ciudad de Buenos Aires. 2do. trimestre de 2024**

Fuente: Instituto de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Jefatura de Gabinete de Ministros - GCBA). ETOI.

Fecha de publicación: 21/10/2024

Para más información estadística podés seguirnos en nuestras redes, visitarnos en nuestra web o consultarnos por mail.